

**ACTA DE INSTALACIÓN  
CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO.**

**ACTA DE INSTALACIÓN, CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y  
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO**

**FUNDAMENTO LEGAL**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 3, 12 fracción IX y 37 fracciones I, XI, XII, XV y XL de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, así como el artículo 1 del Estatuto Organico del Instituto de Vivienda de Tabasco concatenado con lo establecido por el numeral 32 de las **Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Tabasco.**

Que contar con un Sistema de Control Interno efectivo en las Instituciones de la Administración Pública Estatal promueve la consecución de sus metas y objetivos, así como una eficiente administración de sus riesgos y su seguimiento a través de un Comité de Control y Desempeño Institucional, constituido como un foro colegiado de apoyo en la toma de decisiones relacionadas con el seguimiento a las actividades de control implementadas, desempeño institucional y control interno propiciando reducir la probabilidad de ocurrencia de actos contrarios a la integridad, asegurar el comportamiento ético de los servidores públicos, considerar la integración de las tecnologías de información en el control interno y consolidar los procesos de rendición de cuentas y de transparencia gubernamental.

Que en el Periódico Oficial, en el Suplemento 7936 de nuestra entidad, bajo el Acuerdo 9825 de fecha 26 de Septiembre de 2018 fueron publicados los referentes en materia de Control Interno para el Estado, emitiéndose LAS DISPOSICIONES Y EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE APLICACIÓN GENERAL EN MATERIA DE CONTROL INTERNO DEL ESTADO DE TABASCO, cuya observancia es obligatoria para todas las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal .

**OBJETIVO**

La constitución del **Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto de Vivienda de Tabasco** tiene por objeto normar la implementación, actualización, supervisión, seguimiento, control y vigilancia del Sistema de Control Interno Institucional que deberá observar el Instituto de Vivienda de Tabasco, a fin de contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios, prevenir los riesgos que puedan afectar el logro de éstos, y agregar valor a la gestión institucional.

**ACTA DE INSTALACIÓN**  
CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión.
- 2.- Aprobación del Orden del Día.
- 3.- Constitución del Comité de Control y Desempeño Institucional.
- 4.- Objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional.
- 5.- Calendario de Sesiones, Tipo de Sesiones y Periodicidad.
- 6.- Designación del Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional; Designación del Enlace y suplentes;
- 7.- Cierre del Acta.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1.- Lista de Asistencia, Declaración de Quórum Legal e Inicio de Sesión.-** El C. Lic. Carlos Arturo Calzada Peláez declaró que conforme al pase de lista se encontraron presentes todos los convocados a la sesión, por lo que se declaró Quórum Legal y se dio inicio a los trabajos.

**2.- Aprobación del Orden del Día.-** Los presentes aprobaron el Orden del Día presentado para esta Acta de Instalación.

**3.- Constitución del Comité de Control y Desempeño Institucional.-** Acto seguido, se procede a la:

**Constitución del Comité de Control del Instituto de Vivienda de Tabasco**

Siendo las 10:00 horas, del día 12 de Noviembre del año 2018, en las oficinas del Instituto de Vivienda de Tabasco, específicamente en la Sala de Juntas de la Dirección General del C. Lic. Carlos Arturo Calzada Peláez ubicada en Prolongación Avenida 27 de febrero No. 4003, Tabasco 2000 en la ciudad de Villahermosa, Tabasco; se reunieron los servidores públicos que suscriben el presente documento, con la finalidad de formar el **Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto de Vivienda de Tabasco**, de la siguiente manera:

**ACTA DE INSTALACIÓN**  
CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

Es encabezado por su Titular y el Titular del Órgano de Vigilancia Interno, el cual se integrará con los siguientes miembros propietarios y suplentes que tendrán voz y voto:

COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO		
CARGO	PROPIETARIO	SUPLENTE
<b>I. PRESIDENTE:</b>	Lic. Carlos Arturo Calzada Peláez Director General	L.C.P. María Gertrudis García Peralta Directora Administrativa
<b>II. VOCAL EJECUTIVO:</b>	L.C.P. Jorge Alberto García Cuevas Organo de Vigilancia Interno	L.C.P. Fabiola Cruz Ramón Subdirectora de Recursos Financieros
<b>III. VOCALES:</b>		
<b>VOCAL 1</b>	L.C.P. Julio César Hernández Castellanos Subdirector de Recursos Financieros y Contabilidad de la SOTOP.	L.C.P. Adriana García Ramón Jefe del Departamento de Contabilidad de la SOTOP.
<b>VOCAL 2</b>	Lic. Julia del Carmen Magaña Esquivel Directora de Asuntos Jurídicos	Lic. Leonel León Rodríguez Subdirector de Normas y Contratos
<b>VOCAL 3</b>	Lic. Cuauhtémoc Valenzuela Pedrero Subdirector de Planeación y Evaluación	Lic. Jaime Pérez Díaz Jefe del Departamento de Informática

**4.- Objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional.-**  
Debidamente constituido el presente Comité, y con fundamento en el numeral 31 de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, se procede a dar a conocer los:

*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin of the page)*

**ACTA DE INSTALACIÓN**  
CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

**Objetivos del Comité de Control y Desempeño Institucional**

- I. Contribuir al cumplimiento oportuno de metas y objetivos institucionales con enfoque a resultados, así como a la mejora de los programas presupuestarios;
- II. Contribuir a la administración de riesgos institucionales con el análisis y seguimiento de las estrategias y acciones de control determinadas en el PTAR, dando prioridad a los riesgos de atención inmediata y de corrupción;
- III. Analizar las variaciones relevantes, principalmente las negativas, que se presenten en los resultados operativos, financieros, presupuestarios y administrativos y, cuando proceda, proponer acuerdos con medidas correctivas para subsanarlas, privilegiando el establecimiento y la atención de acuerdos para la prevención o mitigación de situaciones críticas;
- IV. Identificar y analizar los riesgos y las acciones preventivas en la ejecución de los programas, presupuesto y procesos institucionales que puedan afectar el cumplimiento de metas y objetivos;
- V. Impulsar el establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional (SCII), con el seguimiento permanente a la implementación de sus componentes, principios y elementos de control, así como a las acciones de mejora comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y acciones de control del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR);
- VI. Impulsar la aplicación de medidas preventivas para evitar materialización de riesgos y la recurrencia de observaciones de órganos fiscalizadores, atendiendo la causa raíz de las mismas;
- VII. Revisar el cumplimiento de programas de la Institución; y
- VIII. Agregar valor a la gestión institucional, contribuyendo a la atención y solución de temas relevantes, con la aprobación de acuerdos que se traduzcan en compromisos de solución a los asuntos que se presenten.



**ACTA DE INSTALACIÓN**  
CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

**5.- Calendario de Sesiones, Tipo de Sesiones y Periodicidad.** – Una vez desahogado el punto anterior, se presenta lo relativo al Calendario de Sesiones, Tipo y Periodicidad de las mismas, quedando como sigue:

**Calendario de Sesiones, Tipo de Sesiones y Periodicidad**

El Comité **celebrará cuatro sesiones al año de manera ordinaria y en forma extraordinaria las veces que sea necesario**, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de asuntos específicos relativos al desempeño institucional, debiendo celebrarse preferentemente al inicio de la jornada laboral, con objeto de no interrumpir la continuidad de las labores.

**Las sesiones ordinarias deberán celebrarse dentro del trimestre posterior al que se reporta**, procurando se lleven a cabo durante el mes inmediato posterior a la conclusión de cada trimestre del ejercicio, a fin de permitir que la información relevante sea oportuna para la toma de decisiones.

**6.- Designación del Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional.-** Habiéndose constituido el Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto de Vivienda de Tabasco, y en concordancia con lo establecido en el numeral 9, fracción VI de las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Control Interno del Estado de Tabasco se procede a la designación del servidor público que fungirá como Enlace del multicitado Comité, a quien corresponde ser el canal de comunicación e interacción entre el Coordinador de Control Interno y las unidades administrativas de la Institución, siendo designado en este acto, como **Enlace del Comité de Control y Desempeño Institucional al Lic. Arturo Caballero Villamayor Jefe de la Unidad de Transparencia**. Así mismo con el oficio DG/1161/2018\* se designa a la L.C.P. Maria Gertrudis García Peralta como suplente del Presidente; el titular del Organismo de Vigilancia Interno en uso de la voz, designa a la L.C.P. Fabiola Cruz Ramón, Subdirectora de Recursos Financieros, como su suplente; el L.C.P Julio Cesar Hernández Castellanos, Subdirector de Recursos Financieros y Contabilidad de la SOTOP, Vocal 1, con número de oficio DA-SDRFyC/010/18\*, designa como su suplente a la L.C.P. Adriana García Ramón, Jefa del Departamento de Contabilidad; la Lic. Julia del Carmen Magaña Esquivel, Directora de Asuntos Jurídicos, Vocal 2, con número de oficio DAJ/1217/2018\*, designa como su suplente al Lic. Leonel León Rodríguez, Subdirector de Normas y Contratos; el Lic. Cuauhtémoc Valenzuela Pedrero, Subdirector de Planeación y Evaluación, con número de oficio SPYE/DI/085/2018\*, Vocal 3, designa como su suplente al Lic. Jaime Pérez Díaz, Jefe del Departamento de Informática. (\*Anexo 1).

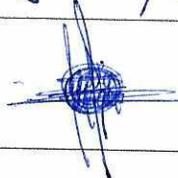
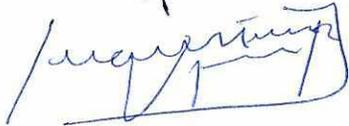
**ACTA DE INSTALACIÓN**  
CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

7.- **Cierre del Acta.** - Leído el contenido de la presente acta de constitución del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto de Vivienda de Tabasco, se dio por concluida la presente sesión siendo las 11:00 horas del día en que se actúa, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, con la finalidad de dotarla de plena validez y existencia.

**COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO**

Nombre	Firma
Lic. Carlos Arturo Calzada Peláez <b>PRESIDENTE</b>	
L.C.P. Jorge Alberto García Cuevas <b>VOCAL EJECUTIVO</b>	

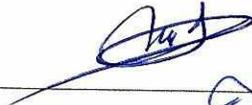
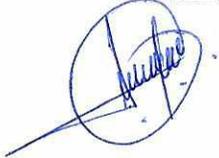
**VOCALES**

Nombre	Firma
L.C.P. Julio César Hernández Castellanos <b>VOCAL 1</b>	
Lic. Julia del Carmen Magaña Esquivel <b>VOCAL 2</b>	
Lic. Cuauhtémoc Valenzuela Pedrero. <b>VOCAL 3</b>	

*(Handwritten notes and signatures on the right margin)*

**ACTA DE INSTALACIÓN**  
CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO

**SUPLENTE**

Nombre	Firma
L.C.P. María Gertrudis García Peralta PRESIDENTE SUPLENTE	
L.C.P. Fabiola Cruz Ramón VOCAL EJECUTIVO SUPLENTE	
L.C.P. Adriana García Ramón VOCAL 1 SUPLENTE	
Lic. Leonel León Rodríguez VOCAL 2 SUPLENTE	
Lic. Jaime Pérez Díaz VOCAL 3 SUPLENTE	











**ACTA DE INSTALACIÓN**

**CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO  
INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DE TABASCO.**

# Anexo 1

Villahermosa, Tab, a 12 de noviembre de 2018

DG/1161/2018

Asunto: Designación como suplente

**L.C.P. María Gertrudis García Peralta**  
**Directora Administrativa**  
**presente.**

Por la presente me permito informarle que, debido al Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno del Estado de Tabasco, se le designa como suplente del presidente del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto de Vivienda de Tabasco, por tal motivo le hago una cordial invitación, para que asista a una reunión el día Lunes 12 de noviembre del presente año, a las diez horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Instituto de Vivienda de Tabasco para la instalación de dicho Comité.

**Atentamente**



**Lic. Carlos Arturo Calzada Peláez**  
**Director General**



Archivo/minutario

L'CACP/LCP'MGGP/LCP'FCR

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Villahermosa, Tabasco a 08 de noviembre de 2018  
Oficio No. **DAJ/1217/18**

**L.C.P. Jorge Alberto García Cuevas**  
Secretario Ejecutivo del  
COCODI.  
**Presente.**



Por este medio, me permito designar como mi Suplente, Vocal 2 del **Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto de Vivienda de Tabasco** al Lic. Leonel León Rodríguez.

Lo anterior, para los trámites correspondientes.

**ATENTAMENTE**

**Lic. Julia del Carmen Magaña Esquivel**  
Directora de Asuntos Jurídicos



C.c.p.- Lic. Carlos Arturo Calzada Peláez.- Director General del INVITAB.- Edificio.  
C.c .p.-. Archivo y Minutario.  
L\*JCME/S\*fjr.

Prolongación Av. 27 de Febrero Núm. 4003  
Tabasco 2000, C.P. 86035  
Villahermosa, Tabasco, México  
(993) 3164310 y (993) 3164311  
<http://invitab.tabasco.gob.mx>



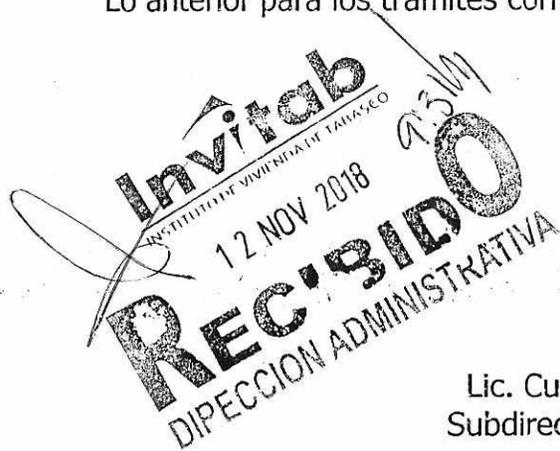
Villahermosa, Tabasco, 12 de noviembre de 2018.  
Oficio No: SPyE/085/2018.



**L.C.P. Jorge Alberto García Cuevas**  
**Órgano de Vigilancia Interno del INVITAB**  
**Presente.**

En relación a la integración **del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto de Vivienda de Tabasco**, me permito informar que designo al **Lic. Jaime Pérez Díaz**, como suplente del Vocal 3 de dicho comité.

Lo anterior para los trámites correspondientes.



Atentamente

*[Handwritten Signature]*  
Lic. Cuauhtémoc Valenzuela Pedrero  
Subdirector de Planeación y Evaluación



- C.c.p.- Lic. Carlos Arturo Calzada Peláez.-Director General.-Edificio.
- C.c.p.- L.C.P. María Gertrudis García Peralta. Directora Administrativa.- Edificio.
- C.c.p.- Lic. Jaime Pérez Díaz.- Jefe del Depto. De Informática.-Edificio.
- C.c.p.- Archivo y Minutario
- L\*CVP/acm.



Villahermosa, Tabasco, a 8 de Noviembre de 2018.

**OFICIO NÚMERO: SOTOP/DA/1440/2018**

**ASUNTO: DESIGNACION**

**C. JULIO CESAR HERNANDEZ CASTELLANOS**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS  
PRESENTE.

Por medio del presente me permito informar a usted que ha sido designado representante de esta Secretaría en el Comité de Control y Desempeño Institucional que será constituido por el Instituto de Vivienda de Tabasco (INVITAB).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



**ATENTAMENTE**  
**DIRECTORA DE ADMINISTRACION**

**LIC. DOLORES DEL C. DOMINGUEZ DE LA CRUZ**



C.c.p- Ing. Luis Armando Priego Ramos, Secretario de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas.

**"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"**

Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara No. 3306, Col. Carrizal, C.P. 86108, Tel. (01993) 313 61 60, Villahermosa, Tab.

Villahermosa, Tabasco a 08 de Noviembre de 2018.

No. De oficio: DA-SDRFyC/010/18

Asunto: Suplente

**C.P. ADRIANA GARCIA RAMÓN.**  
**JEFE DE DEPTO.**  
**Presente.**



Por medio del presente me permito informar a Usted, que le he designado mi Suplente del Comité de Control y Desempeño Institucional que será Constituido por el Instituto de Vivienda de Tabasco (INVITAB).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente.

**ATENTAMENTE**  
**SUBDIRECTOR DE REC.FINANCIERO Y CONTAB.**

**JULIO CESAR HERNANDEZ CASTELLANOS**

C.c.p.- Archivo.